798

SE Nariño 16/06/17 03:47:41
Radicado SAC: Radicado Salida SAC: 2017EE14568 Folios: 1 Anexos: 0
Origen: ATENCIÓN AL CIUDADANO
Destino: RUANO ARIAS, ELMER ALDEMAR
Asunto: COMUNICADO RESOLUCION 140 DE 2017 EXPEDI

San Juan de Pasto, Junio 22 de 2017

Señor (a):
ELMER ALDEMAR RUANO ARIAS
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA LIBARDO RAMIRO MUÑOZ
GUACHUCAL - NARIÑO

REF: COMUNICADO

Sírvase presentar en la Secretaria de Educación Departamental de Nariño, ubicada en la carrera 42B No. 18ª – 85 Barrio Pandiaco, dependencia de Atención al Ciudadano ventanilla No. 1, para notificarle del contenido de la resolución interna No. 140 de Junio 09 de 2017, expedida por Gobernación de Nariño. Asunto: SE RESUELVE UN RECURSO DE APELACION CONTRA LA RESOLUCION 0572 DE MARZO 03 DE 2017.

De no acercarse a esta dependencia a surtir la notificación personal, en el horario de Atención al Ciudadano en el término de cinco (5) días hábiles a partir del recibido del presente comunicado, se procederá a notificarse por aviso, de conformidad a lo señalado en los artículos 67, 68 y 69 del Nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Si usted ya se NOTIFICO de esta resolución, favor hacer caso omiso a esta comunicación.

Atentamente,

PATRICIA VILLOTA MONCAYO
Técnico Operativo Atención al Ciudadano.